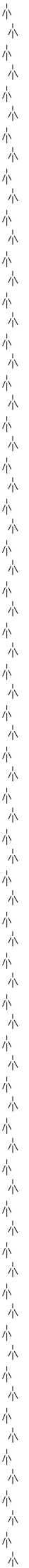


# **PARTE I. ÁMBITO CONCEPTUAL**

## ***CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA***

- 1. *Justificación***
  
- 2. *Planteamiento del Problema***
  - 2.1 *Definición del Problema***





## **CAPITULO I: PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA**

### 1 JUSTIFICACIÓN

*“La mejora de la calidad y del rendimiento científico y académico es el reto más importante que tienen que afrontar en los próximos años las universidades...”* (Consejo Nacional de Universidades, 1995: 4).

Es imperativo para las universidades formar profesionales que respondan a las exigencias sociales, científicas, tecnológicas y humanísticas de la actualidad. En tal sentido el Plan de Acción del Ministerio de Educación venezolano (1995) prevé algunos requerimientos orientados hacia el mejoramiento de la calidad de la educación y que representan un norte en el desarrollo de los Planes de Formación Docente de las distintas universidades del país. Destacan dentro de estos requerimientos:

A) El docente debe transformar las prácticas pedagógicas que se lleven a cabo en el aula para que el alumno como ente activo aprenda a aprender de manera autónoma.

B) Cada escuela, mediante los Proyectos Pedagógicos de Plantel, debe desarrollar *“una metodología de acción que permita reflexionar sobre las prácticas pedagógicas”* (Cárdenas, 1998, 7) contextualizadas, pretendiendo lograr un estilo de gestión propio, diferenciado y flexible basado en las fortalezas de la comunidad educativa. Para la ejecución de este proyecto el sujeto activo por excelencia es el docente y debe estar preparado para ello.

Bajo el mismo panorama de mejoramiento de la calidad de la enseñanza, aparece el Nuevo Diseño Curricular para los seis primeros grados de Educación Básica (1997), articulado hasta ahora al nivel de Preescolar más no al de Media Diversificada y Profesional y a las

modalidades de Especial y Adultos. Este nuevo diseño pretende que al concluir la educación básica el educando logre:

- a) Una formación integral, con un sistema de valores y orientado a consolidar una actitud democrática, responsable y proactiva en orden a propiciar la libertad, la igualdad y la justicia social.
- b) Desarrollar sus capacidades cognitivas (intelectuales, motrices y afectivas), los procesos de comprensión del lenguaje oral y escrito y una alta valoración del trabajo. Todo ello para formar un individuo autónomo que cumpla con sus deberes y derechos como ciudadano de la sociedad en que vive.
- c) Conocer, comprender y apreciar manifestaciones y hechos que se suceden en su entorno natural, cultural y social, aplicación del razonamiento científico, lógico, verbal y matemático, así como de la creatividad, sensibilidad estética y expresión corporal.
- d) Elaborar sus propios juicios críticos ante problemas o conflictos, bien sean de índole personal o social asumiendo una actitud de análisis y reflexión.
- e) Participar de manera activa, solidaria y consciente en los procesos de transformación social unidos a los valores de identidad nacional, amor, justicia, libertad hacia el desarrollo de una conciencia ciudadana con miras a obtener una mejor calidad de vida.
- f) Desarrollar una capacidad científica, técnica, artística y humanística que le permita tener una visión globalizadora de la vida y del mundo.

La primera y segunda etapa de Educación Básica (1° a 6° grado) representan etapas de integración e interrelación, en las cuales el aprendizaje se suscita de manera globalizada, se integran los ejes transversales (lenguaje, desarrollo del pensamiento, valores, trabajo y ambiente) y las disciplinas del saber.

Para lograr esta globalización el docente del nivel debe tener sólidas bases de conocimiento en relación con lo sociológico (sociedad –

educador); lo psicológico (conocedor de procesos de desarrollo y mediador de aprendizajes); el desarrollo lingüístico comunicativo; el desarrollo socio – afectivo y moral (normas, valores, convenciones, informaciones); la base pedagógica (enseñanza– aprendizaje – didáctica) y las bases legales en que se sustenta nuestro sistema educativo y la práctica pedagógica (Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de Educación y su Reglamento, Ley de Carrera Administrativa, Ley Orgánica de Protección al Niño y al Adolescente, entre otras).

La Universidad de Los Andes Táchira, mediante el Diseño Curricular de la Carrera de Educación Básica Integral, ha pretendido alcanzar la formación de un docente con estos dominios, que pueda lograr una verdadera *“identificación con la profesión docente”*. Es por ello que resulta interesante analizar el nivel de *“identificación”* de los estudiantes de Educación Básica Integral con la carrera que cursan en primera instancia y luego con su práctica profesional, como aspecto vital en la formación de la profesionalidad docente, considerada ésta como un elemento que se construye y que se torna real a través de las actividades que se cumplen y que conducen a la realización plena de los futuros profesionales. Este aspecto *“identificativo”* hace confluir el Diseño de la Carrera de Educación Básica Integral y el Diseño del Currículo Básico Nacional del Ministerio de Educación, siempre y cuando el primero dé las respuestas necesarias a las expectativas planteadas en el segundo.

Como lo expresa Antonio Luis Cárdenas (1996: 35) *“La clave del desarrollo no está en la posesión de los recursos naturales, ni de las industrias, ni del capital, aunque todo esto es indispensable. El factor fundamental es el conocimiento, la capacidad intelectual y, como siempre, la actitud hacia el trabajo...”* y la actitud va a depender de la identificación de los profesionales de la docencia con las actividades propias que deben realizar en la formación de niños y jóvenes de nuestro país, con miras a fomentar el desarrollo de los *“circuitos de acumulación de excelencia”* en detrimento de los *“circuitos de acumulación de carencias”* producto de una educación que no forma y no estimula. Se necesita un docente con una

preparación adecuada ante el proceso educativo y una manera específica de asumir el rol profesional, que lo lleve a una actuación eficiente y que logre superar el esquema tradicional memorístico, superficial y fragmentado; producto de un trabajo escolar donde el aprendizaje académico derivado de las disciplinas del conocimiento, no tiene significado la mayoría de las veces para los estudiantes; y reemplazarlo por un esquema que guíe el comportamiento, oriente la vida y configure la personalidad de los educandos, estableciendo las bases para la formación de un ciudadano con valor por sí mismo y por los demás, con compromiso social y conciencia democrática.

El(la) docente, debe asumir la transformación de la educación básica, utilizando las disciplinas del conocimiento como herramientas útiles, valiosas e indispensables para comprender la existencia humana, identificar los problemas dentro de una compleja realidad y encontrar soluciones para el cambio. Y valerse de los ejes transversales concebidos para integrar los campos del saber con el ser, hacer y convivir a través de los conceptos, procesos, valores y actitudes que orientan los procesos de enseñanza y aprendizaje mediante un sustento social, ético y moral presente en el contexto para fomentar la interrelación entre el contexto escolar, familiar y sociocultural. Es la forma de cubrir dos grandes carencias, además del fracaso en la formación intelectual, que se están presentando en los estudiantes y egresados del nivel de educación básica: la escasa formación en valores y poca capacitación para el trabajo.

Es necesario buscar una mayor eficiencia y calidad en la reestructuración de la práctica pedagógica y asumir el reto de salir de *“la situación de deterioro de la educación venezolana que responde entre otros factores, a la poca autonomía de la institución escolar, a su limitada capacidad para autorenovarse y la carencia de una fuerza social que exija, promueva y contribuya con su renovación”*. (C.B.N., 1998, 7)

Estamos buscando entonces un(a) docente que mejore la calidad del hecho educativo y, por lo tanto, que fomente el trabajo en equipo, la

solidaridad, la honestidad, la identidad nacional, la interacción comunicativa, la reflexión, la autonomía, la libertad como medios para orientar la formación ciudadana con sentido de pertenencia a la comunidad venezolana, como vía para lograr la reforma propuesta por el Ministerio de Educación venezolano. Este(a) docente tiene como escenario natural la escuela que es su espacio, y su formación debe estar en correspondencia con él, para asumir las obligaciones inherentes al cumplimiento de su misión, es decir, profundizar en los aprendizajes socioculturales en función de la realidad de nuestro contexto cultural, que le permita a los(as) alumnos(as) identificar los valores sociales e ideológicos que el país necesita reforzar.

## 2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La Ley Orgánica de Educación venezolana, promulgada en 1980, establece en su artículo 77, la formación universitaria de los profesionales de la docencia. La ampliación de los estudios para los docentes a ejercer en la I y II Etapa de Educación Básica (1º a 6º grado) se realizó con el objeto de responder a la necesidad de mejorar la calidad educativa como reto de la sociedad venezolana ante los compromisos internacionales establecidos en la Conferencia de México en 1979 y con el fin de evitar una de las críticas más recurrentes que se atribuían, y atribuyen aún, al sistema escolar: *“la baja calidad del personal docente”* (Cortázar, 1993:17).

Las universidades asumieron así la formación de los futuros educadores para los primeros seis grados de la Educación Básica en el país.

En 1980 se implanta la Educación Básica en calidad de ensayo y para el año escolar 1986 – 1987 se institucionaliza en todas las escuelas oficiales y privadas del país. Atendiendo a esta nueva exigencia, en 1986 la Universidad de Los Andes inicia el desarrollo de la carrera para la formación de Licenciados en Educación Básica Integral en el Estado Mérida y para julio de 1992 en el Estado Táchira, con un curriculum que

respetó la normativa exigida para su conformación, tal y como lo planteaba la Resolución 12 (Ministerio de Educación, 1983), que establecía las pautas en materia de formación docente en Venezuela, pero que también dejaba abierta la posibilidad de ensayo con otras modalidades curriculares y que atendían a características regionales.

Se diseñó así un perfil del egresado de la carrera Educación Básica Integral comprometido con la calidad de vida del venezolano, con los cambios socioculturales y con el desarrollo científico y tecnológico del país; con el dominio de teorías, técnicas y procedimientos que favorecieran un aprendizaje significativo y garantizaran su acción concientizadora y transformadora; con características personales muy especiales que lo llevaran a desarrollar en forma eficiente sus roles de facilitador, investigador, promotor social y orientador; con capacidad creadora y crítica, con receptividad, responsabilidad y sensibilidad social; que prestara atención integral a sus alumnos para contribuir al desarrollo de sus capacidades, actitudes y habilidades. (Diseño Curricular ULA Táchira, 1991). Esta visión del profesional de Básica Integral, coincide con lo que señala Popkewitz (1990:286), en cuanto al proceso en la formación docente, el cual debe ir más allá del aprendizaje de contenidos y procedimientos de enseñanza: *“la educación del profesorado incorpora un estilo de trabajo y unos modelos de comunicación que orientan a los individuos sobre cómo deben razonar y actuar en sus relaciones dentro de la escuela.”*

Además, sin olvidar lo dicho por Giroux, que la formación del profesorado debe responder *“tanto en la actualidad como históricamente, a unos intereses económicos y sociales determinados”* (ídem), es decir, *“implica tener en cuenta el sistema educativo actual, los modelos de instituciones escolares existentes... y, por supuesto, el contexto económico, político, social y cultural en el que se enmarcan.”* (González, 1995, 18).



Los alumnos deben tener un nivel de participación democrática en los centros de formación docente que se convierta en una expresión experiencial que les permita exigir una mejor formación. Ese nivel de participación no debe quedarse en el aula sino que debe ser transferido a todos los órganos universitarios de forma real y relevante para convertirse en protagonistas de la acción educativa; como plantea Gimeno (1983), protagonismo que debe basarse en la criticidad ante el sistema educativo como agente de cambio, lo que los problematizará y los hará reflexionar sobre la práctica diaria, y que consecuentemente los instará a investigar utilizando las nuevas tecnologías (NTIC) para lograr integrar los contenidos culturales a la acción educacional.

Resulta interesante inferir, que los estudiantes con un comportamiento como el descrito por Santos Guerra (1991 en Benedicto, et al., 1995) serán aquellos que se sientan satisfechos con la carrera que escogieron como medio para lograr un puesto en el mercado ocupacional y cuya práctica docente represente el modelo que satisfaga sus necesidades, intereses y expectativas. Se podría afirmar que,

*si queremos un estudiante crítico, reflexivo e investigador de su realidad intra y extra muros debemos tener un estudiante identificado con su carrera en orden a lograr satisfacción posterior con su profesión, y así establecer su compromiso laboral con él, con sus alumnos, su institución y su comunidad en el marco de un conocimiento histórico, social y cultural.*

En la presente investigación interesa analizar, en el marco del itinerario profesional, la formación de la identidad de los estudiantes (como un aspecto altamente significativo en la calidad de su formación docente) con la Carrera Educación Básica Integral, en tres momentos secuenciales:

- Primer momento, correspondiente al III semestre de la carrera,
- Segundo momento, que corresponde al IX semestre,
- Tercer momento, en su práctica laboral.

Será la identidad profesional lo que hará de su profesionalidad y, por ende, de los centros escolares en los que desempeñe su función docente, instituciones de calidad educativa.

La entrada de la formación docente en las estructuras universitarias es reciente y por eso debe estar orientada a evitar en los jóvenes, futuros docentes, *“la apatía, el individualismo, la indiferencia, el pragmatismo, el escepticismo y la sumisión.”* (Santos Guerra, 1991, en Benedicto, 1995:171) para motivar y estimular la investigación, la autocrítica, la reflexión, la intelectualidad, la academia y la especialización, la autonomía y la formación de valores entre otros, para lograr un profesional comprometido con su actuación en el aula, con su escuela y la comunidad.

Indudablemente todo esto hace polémico el planteamiento de la formación del profesorado. El Currículo Básico Nacional (C.B.N.) otorga a los docentes la reconceptualización de la cultura escolar, en la cual y como producto de su autonomía pedagógica, busque las respuestas ajustadas a las particularidades de la escuela y de los alumnos, de acuerdo a las realidades regionales y estatales.

El Ministerio de Educación venezolano, a partir del análisis del hecho cultural -valores y funciones sociales- (C.B.N., 1997, 26), identificó bajos índices de inserción escolar y permanencia en el sistema educativo, bajo rendimiento, pocas competencias en la comprensión de la lengua escrita y cálculo, como indicadores de los factores que influyen para acrecentar esa escasa pertinencia de la educación. Por lo que es necesario reorientarla, sobre la base de un nuevo paradigma que sustente los valores y actitudes que marcan un norte en la vida del hombre (C.B.N., 1997, 26). En atención a este análisis se consideraron aspectos como conciencia ciudadana, solidaridad, autonomía, identificación cultural, el “yo” y el “nosotros”, autorrespeto, autoestima, libertad, valores históricos, identidad cultural, identificación consigo mismo, con su comunidad, con su región y con su país; también se consideraron la gestación del bien común, la

actuación activa y solidaria como aspectos que podrían ser garantes de un nuevo estilo de vida del venezolano.

Es importante resaltar la necesidad de incorporar la familia y la comunidad a la vida escolar *“ya que los saberes y experiencias vividas en el seno de éstas constituyen los insumos para una práctica escolar arraigada en su contexto social”*. (CBN, 1997,41). Existe entonces la necesidad de valorar el acervo cultural de la comunidad y región a la que se pertenece como base para enriquecer conocimientos, valores y normas. El alumno se convertirá en un constructor de su aprendizaje dentro de su ámbito contextual con autonomía y libertad y será participativo y proactivo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Los Proyectos Pedagógicos de Plantel y los Proyectos Pedagógicos de Aula constituyen la concreción de los principios que orientan el C.B.N. y que permitirán dinamizar la vida escolar y su adaptación a los proyectos propuestos por el Ministerio de Educación, institución que como fin último espera *“lograr la formación integral del hombre venezolano y la continuidad de nuestros valores culturales e históricos, razón primordial de nuestra existencia como país”*. (Ídem, 3). Así, *“la reconceptualización de la cultura escolar”* está en gran medida *“bajo la responsabilidad de todos los docentes”* (p.4), basándose en su autonomía pedagógica para dar respuesta a lo particular de la escuela y los alumnos inmersos en ella.

Es tal el grado de responsabilidad asignado al docente, que éste debe poseer una formación que pueda satisfacer lo que la sociedad espera de él y no solamente desde el punto de vista profesional, sino comenzando por una sólida formación personal cargada de valores y principios, que oriente una acción propiciadora de sentido y armonía a la vida de los niños venezolanos, ya que *“la mejora de la calidad en los procesos de enseñanza y aprendizaje pasa inevitablemente por el profesorado”*. (Santomé, en González, 1995, 13).

Se espera entonces un docente con alta conciencia social, alto sentido de solidaridad y del bien común, que valore los principios históricos y

culturales en orden a poder preservarlos y mantenerlos a través de su relación con sus alumnos, en un proceso de integración de la institución con la comunidad. Un docente con alta autoestima, identificado con su carrera y, con la autonomía necesaria para *“tomar decisiones que se apoyen en una estricta lógica profesional...”*. (Gimeno, 1991, 293).

La identificación de los estudiantes de Básica Integral con la carrera que cursan está basada en la madurez vocacional, rendimiento académico y satisfacción con la carrera en la formación inicial. En la práctica profesional la identificación con la profesión se acrecentará, se mantendrá o en el peor de los casos disminuirá respecto a la satisfacción demostrada con su carrera, determinada por la autonomía que posea y demuestre en su diario quehacer de su práctica laboral, autonomía signada por su conciencia histórica, solidaridad, autoconcepto, autoimagen y autoestima como elementos indispensables para lograr cubrir las exigencias del C.B.N. enmarcadas en la intención de alcanzar una verdadera educación real dentro de un contexto escolar - social, circunscrito a un hecho histórico local, regional y/o nacional, sin disminuir la atención al proceso globalizador de la educación del mundo moderno, y que se manifestarán en su *“producción pedagógica”* a través de los Proyectos Pedagógicos de Plantel y de los Proyectos Pedagógicos de Aula.

## 2.1 Definición del Problema.

El problema se plantea cuando se trata de establecer una identidad profesional producto de un itinerario, que histórica y culturalmente nos dice que el hombre y la mujer venezolanos no poseen una identidad cultural-nacional que los provea de un autoconcepto, autoimagen y autoestima positivas y, por ende, de una autonomía personal que, como profesionales, les dificultará ser autónomos en buscar una profesionalidad plena de satisfacción para ejercer su función docente en miras a obtener una calidad educativa que satisfaga las exigencias que de el/ella tenga la sociedad venezolana, según y como está plasmado en los documentos

oficiales que orientan el currículum escolar, y lo más importante, que satisfaga sus propias expectativas y exigencias que se formuló al elegir la carrera docente.

Resulta interesante determinar entonces, si la formación de nuestra universidad está otorgando a nuestros egresados las herramientas personales y profesionales que les permitan dar respuestas pertinentes en su labor docente ante un elevado número de alumnos, horarios impenetrables para actividades formativas, bajos salarios, planificación de sus tareas por “expertos” en planificación educativa, no concordancia de sus actividades con las de formación permanente, inexistencia de trabajo en equipo, etc. Y aún así superar todas las dificultades en pro de su formación y la de sus alumnos.

El propósito no es formar un docente que utilice una imagen ideal estereotipada del profesor y de la enseñanza, que contraponga la imagen empobrecida igualmente estereotipada, que se ha venido generalizando desde el punto de vista del aprecio social dado que los docentes no han podido cumplir con las exigencias que impone el momento. El propósito es formar un docente que reivindique *“la imagen del profesor y devolverles el orgullo de una profesión imprescindible, que por su cotidianidad corre el riesgo de pasar inadvertida y de ser injustamente valorada”* (Esteve, et al., 1995, 15).

Si consideramos como punto de partida la formación inicial, es necesario gestionarlo desde la universidad, comenzando por un plan de estudios que sienta bases sólidas en la identificación de los estudiantes con la carrera y el inicio del desarrollo profesional de los futuros educadores. Ahora, si pensamos que es la práctica la que forja la identidad profesional, es necesario considerar entonces que el docente asuma y cumpla con todas las acciones inherentes a su acción educadora, es decir, que demuestre su preocupación por los procesos de enseñanza y aprendizaje así como de los resultados obtenidos en ellos; que no sea aquel o aquella que utiliza el tiempo mínimo necesario para cumplir escasamente con actividades de aula; que se involucre en

trabajos de equipo; que sienta y adquiera compromisos con sus alumnos, con la comunidad y consigo mismo(a) como persona; que asuma la formación permanente en función de su desarrollo profesional y profesionalidad y no como un logro externo a todo esto, generalmente de índole económica. En síntesis que exprese y demuestre evidencias de satisfacción hacia la profesión.

La actitud hacia el trabajo, la asistencia diaria al centro, la dedicación, iniciativa y creatividad, actualización y formación profesional son entre otros, aspectos que hacen visible la identificación profesional y que en la mayoría de los casos va incrementándose con el correr del tiempo siempre y cuando, condiciones favorables estén presentes.

Desde otra perspectiva, si consideramos que la formación profesional debe ir acompañada de la formación personal, tenemos que considerar que un alto autoconcepto, alta autoimagen y alta autoestima también son elementos determinantes en la consecución de una profesionalidad o profesionalismo docente, y a su vez tenemos que tener en cuenta que estos elementos configuran particularidades en los venezolanos, por razones histórico – culturales.

Es posible que la carga cultural (ADN cultural) se manifieste al momento de configurar la identificación profesional con la carrera elegida, y aspectos que influyan en la satisfacción y la autonomía docente no permitan una plena unificación con la profesión y por lo tanto el rendimiento profesional no satisfará a los mismos educadores ni a la sociedad en la que se desenvuelven.

Así, la identificación profesional de los participantes en este estudio la estudiaremos, como ya mencionamos, en sus tres momentos, durante la vida universitaria (I momento, tercer semestre – II momento, noveno semestre) y como egresados de la carrera Educación Básica Integral (III momento) estará representada por la madurez vocacional, la satisfacción con la carrera y el rendimiento académico para los dos primeros momentos y luego en el tercer momento la identificación profesional vamos a considerarla bajo dos ópticas, la satisfacción con la profesión y la

autonomía con la que desarrollen su práctica laboral. Podremos entonces poder realizar una aproximación hacia el conocer la existencia o no de esa tan anhelada identificación con la profesión en función de la formación de una profesionalidad definida en la carrera docente sin descuidar que la historia y la cultura venezolana están delimitando el campo personal del profesional de la docencia. Si las jóvenes generaciones no rompen el esquema instituido, los frutos en educación están todavía por recogerse.

De ser así, la universidad tendrá que replantearse todo un conjunto de concepciones y acciones en pro de constituir una formación inicial a favor de la conformación de una verdadera y sólida identificación profesional de sus estudiantes, futuros educadores de la sociedad venezolana, con la cual también tiene un compromiso de formación.

